

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA PERALTA
SOCIEDAD ANONIMA PESPERALTA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en su oficina ubicada en la Parroquia Los Esteros, Barrio San Agustín, calle Alba Castro, siendo las nueve horas estando presentes los accionistas: **PERALTA CARRERA CELSO VICENTE**, propietario de 400 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **PERALTA CARRERA MARIA VERONICA**, propietaria de 400 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la señorita María Victoria Meza Valdiviezo y actúa como Presidente de la sesión el señor **PERALTA CARRERA CELSO VICENTE**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Sr. Celso Peralta Carrera
Accionista


Sr. Maria Peralta Carrera
Accionista


Srta. Maria Victoria Meza Valdiviezo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta